

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 14 de Junio de 2013.-DECRETO ALC. Nº 1309/13.-

VISTOS: La constitución Política de la República; Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N°1272/13 de 06 de Junio de 2013, que Aprueba la Actividad denominada "Año Nuevo Indígena - Machq Mara 2013"; Memorando N°683/13 de 29 de Mayo de 2013, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno de la Administradora Municipal, que solicita fondo a rendir para pago de las bandas de bronce, colaciones y todos los gastos que sean necesarios, para la ejecución de la actividad denominada "Año Nuevo Indígena -Machaq Mara 2013", a realizarse el día Sábado 22 de Junio de las 11:00 hrs. a 14:00 hrs, en el Frontis del Gimnasio Techado Municipal Ubicado en Av. Los Álamos Nº3131. CIRALIDA

DECRETO:

P. Corgase, por una vez, fondo a rendir a don Osvaldo Erick Zenteno Pinto, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9º EMS, por la suma de \$590.000.- (Quinientos mil pesos), los que se destinarán rendir para pago de las bandas de bronce, todos los gastos que sean necesarios, para la ejecución de la actividad denominada "Año Nuevo Indígena - Machaq Mara 2013", a realizarse el día Sábado 22 de Junio de las 11:00 hrs. a 14:00 hrs, en el Frontis del Gimnasio Techado Municipal Ubicado en Av. Los Álamos N°3131.

- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta Nº 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Don Jose Valenzuela Díaz, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU/OPOR/EDINID LÍVESE.

> **JOSÉ VALENZUELA DÍAZ** SECRETARIO MUNICIPAL

Control

Dideco

DAF

Deportes







MEMORANDUM N° 683/13

A .

DIRECTOR JURIDICO

DE

JEFE DEPORTES Y CULTURA



ALTO HOSPICIO, Miércoles 29 de Mayo de 2013

Junto con saludar, en el marco de la iniciativa denominada "Año Nuevo Indígena – Machaq Mara 2013", a realizarse el día Sábado 22 de Junio a de las 11:00 hrs. a 14:00 hrs, en el Frontis del Gimnasio Techado Municipal Ubicado en Av. Los Álamos #3131. Solicito a Ud. tenga a bien gestionar un fondo a rendir por un valor de \$ 590.000.- (Quinientos Noventa Mil Pesos), necesarios para el pago de las bandas de bronce, Colaciones, y todo lo necesario para realizar la actividad.

Se solicita cargar el gasto a la cuenta N°114.03.01.

Muy atte.

DEPORTES OSvaldo Zenteno Pinto

efe de Deportes y Cultura

OZP/pqc.